

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE ARQUITECTOS TÉCNICOS AL SERVICIO DE LA HACIENDA PÚBLICA

Resolución de 20 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría (Boletín Oficial del Estado n° 314, de 30 de diciembre).

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Una vez publicada la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública, convocado por Resolución de 20 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, se informa que, en caso de que algún aspirante no se encuentre recogido en dicha lista definitiva y hubiese presentado la solicitud en plazo o, en su caso, hubiese subsanado en plazo las incidencias indicadas en la relación provisional de aspirantes excluidos, se podrá presentar al primer ejercicio con la documentación acreditativa que en cada caso corresponda, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria y, en todo caso, condicionadamente a la posterior comprobación de estos datos por la Administración.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica.

El secretario del Tribunal Firmado electrónicamente: Oscar Abel Doval Fernández